

AL RESPONDER FAVOR CITAR EL RADICADO  
DE ESTA DEPENDENCIA Y EL ASUNTO

AVISO

La Secretaría de Planeación Municipal en cumplimiento del artículo 37 de la Ley 1437 de 2011 comunica a los vecinos colindantes del predio denominado parte de la Argentina y parte de La Unión y a Ganadería Forero García Ltda. y terceros interesados, que a la fecha existe una actuación administrativa tramitada ante esta secretaría cuyo objeto es el "AJUSTE DEL PLAN PARCIAL DE DESARROLLO "LA RELIQUIA – SECTOR LA UNIÓN"; el cual fue solicitado por la Empresa Industrial y Comercial VILLAVIVIENDA E.I.C.M., mediante el Radicado N° 1819 de fecha 15 de Julio de 2015.

Cordialmente,

  
Arq. ANDRÉS FELIPE GARCIA CESPEDES  
Secretario de Planeación Municipal